Dixon se lerde destas Partes las
Cantidades que piden por principal de zensos
Dando primero Jurre todas cosas, y aforo
mas en dinero de las propiedades que ofrecen
por Yglesias y fecha fiazzuum por la Real
Justicia desta Villa y Constando se otorgue
las Escriptura de Contrato de zensos a favor de
dha obra pia con las clausulas y condiciones
que esta a Cordado se dinazenso y arilo a Cor
Dixon y firmaron =

Joseph de la Cruz

Gabriel Belaguente martin

Juan de mora

Ramos

Alonso Camacho

Damian Alebo Cruttinos

Diego Gerardo Sancho

Juan Canova

Sanchez

Arenas

Joseph Ferrer Ponz